

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

**SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN PERMANENTE:
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

México, Distrito Federal, dos de octubre de dos mil quince.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); del 28 al 30 de septiembre de dos mil quince, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de la unidad administrativa a la solicitud de información con número de folio:

- 0064102156715

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de la unidad administrativa a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064102092415
- 0064101974615

Disponibilidad de información contenida en **versiones públicas**, omitiéndose datos por tratarse de información **confidencial y/o reservada**:

- 0064102034615
- 0064102068515
- 0064102061315
- 0064101630815
- 0064101502615

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064102073015
- 0064102192615
- 0064102240715
- 0064102093915
- 0064102201615
- 0064102247415
- 0064102097215
- 0064102207515
- 0064102249015
- 0064102133615
- 0064102208315
- 0064102250415
- 0064102138015
- 0064102208615
- 0064102251315
- 0064102164615
- 0064102208915
- 0064102252115
- 0064102170815
- 0064102223915
- 0064102252315

[Handwritten signatures and marks]

**SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064102172715 | ➤ 0064102229415 | ➤ 0064102255415 |
| ➤ 0064102179315 | ➤ 0064102234215 | ➤ 0064102258715 |
| ➤ 0064102186015 | ➤ 0064102234715 | ➤ 0064102262415 |
| ➤ 0064102188015 | ➤ 0064102236715 | ➤ 0064102266215 |

Petición de **ampliación del plazo** de atención de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- | | |
|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101975715 | ➤ 0064101974315 |
|-----------------|-----------------|

Negativa de acceso a información gubernamental por ser en parte inexistente y reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del **Recurso de Revisión** seguido ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con número de expediente:

- | | |
|--------------|---------------|
| ➤ RPD 070715 | ➤ RPD 0727/15 |
|--------------|---------------|

ACUERDO CISP-449/10/2015.- Se aprueba, en lo general, la **reserva** de la información respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-450/10/2015.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-451/10/2015.- Se aprueba, en lo general las **versiones públicas** presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18, fracciones I y II; y 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción IV, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-452/10/2015.- Se aprueba, en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-453/10/2015.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de las solicitudes con folios **0064102147115, 0064102142515, 0064102198915, 0064102136615, 0064102161815, 0064102149215, 0064102161415, 0064102188815, 0064102137215, 0064102141415, 0064102177515 y 0064102180515**, con base en lo dispuesto por los artículos 24, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78, fracción III, de su Reglamento.

**SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN PERMANENTE:
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

ACUERDO CISP-454/10/2015.- Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en los artículos 30, último párrafo, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo, y 71 de su Reglamento; así como el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del IMSS.

ACUERDO CISP-455/10/2015.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia y reserva, respecto de los **Recursos de Revisión** presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sometidos en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último párrafo, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS



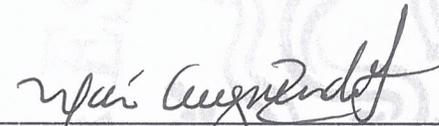
Lic. Karla Raygoza Rendón

Titular de la Unidad de Personal y Suplente
del Presidente del Comité de Información



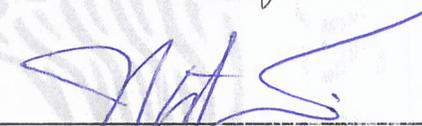
Lic. José Antonio Vizcaino Ruiz

Titular de la Coordinación
de Vinculación Operativa
y Suplente de la Titular del OIC



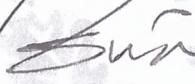
Lic. María Arizmendi González

Titular de la Coordinación de Atención
a Quejas y Orientación al Derechohabiente
y de la Unidad de Enlace



Lic. Joel Antonio Meza Aceituno

Titular de la Coordinación
de Legislación y Consulta
y Suplente del Invitado Permanente



Lic. Sid Durán Ortiz

Coordinador Técnico de Atención
a Quejas e Información Pública
y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace



Lic. Edgar Romero Esquivel

Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información y Secretario Técnico
del Comité de Información